

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-I-031-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLÁNTICO”

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. CONSORCIO VIS JE
3. CONSORCIO MORADA SOLEDAD

Los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el veintiocho (28) de octubre de 2019, sin embargo, durante el periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la presente convocatoria, no se recibieron observaciones.

En ese sentido, se mantiene y confirma el INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, así:

La asignación del puntaje a la propuesta, de acuerdo con los patrones preestablecidos en los términos de referencia, será realizada por los evaluadores del CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
Propuesta Económica	40
Experiencia específica adicional	20
Diagnóstico Efectivo adicional sin costo	30
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	100

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 9 Numeral 5.1.1., de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la Republica que rigió para el día diez (10) de octubre de 2019 fue de **TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (3.454.56)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de

la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMETRICA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD							
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO"							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2019							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia específica adicional	MAYOR DEDICACIÓN DIRECTOR	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
2	CONSORCIO VIS - JE	\$ 827.940.681,00	49,9324903	20	20	10	99,9324903
1	CONSORCIO MORADA SOLEDAD	\$ 826.823.932,00	49,9662679	20	20	10	99,9662679
Observación: No aplica							

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2019

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia específica adicional	MAYOR DEDICACIÓN DIRECTOR	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
2	CONSORCIO VIS - JE	\$ 827.940.681,00	49,9324903	20	20	10	99,9324903
1	CONSORCIO MORADA SOLEDAD	\$ 826.823.932,00	49,9662679	20	20	10	99,9662679

Observación: No aplica

CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

TRM: 10/10/2019	3454.56	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 827.382.306,50
Presupuesto: \$ 859.037.851,00	P. MAYOR: 827.940.681,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 827.661.493,75
Fecha evaluación: 24/10/2019	P. MENOR: 826.823.932,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 827.382.118,09
		MENOR VALOR (4):	\$ 826.823.932,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

56
56
56
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO VIS - JE	\$ 827.940.681,00	49,93	49,97	49,93	49,9325586	49,9324903	827.940.681,00
CONSORCIO MORADA SOLEDAD	\$ 826.823.932,00	49,97	49,95	49,97	50,0000000	49,9662679	-

	\$ 1.654.764.613,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 827.382.306,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 827.382.306,50
Vmax=	827.940.681,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 827.661.493,75
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 827.382.118,09
	\$ 827.382.118,09
MAX:	\$ 827.940.681,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 826.823.932,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

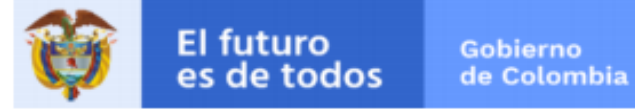
Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
10/10/2019	\$ 3.454,56

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 24/10/2019 17:12:43
Refrescar - Imprimir - Exportar



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

ADENDA N° 1

CONVOCATORIA N° 2019-I-031-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO".

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11 de los términos de referencia se procede a modificar mediante la presente adenda, los términos de referencia de la convocatoria **2019-I-031-SOLEDAD** del PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA, así:

1. Se modifica el **SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones	Hasta el 30 de septiembre de 2019.
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 07 de octubre de 2019 Hora: 2:00 pm Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en La Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la ciudad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 10 de octubre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 11 de octubre de 2019 hasta el 16 de octubre de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: casadiqna@findeter.gov.co

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD

Objeto:

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO”

Fecha de diligenciamiento:

24/10/2019

Proponentes:

CONSORCIO VIS-JE

CONSORCIO MORADA SOLEDAD 2019

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del PE	CONSORCIO VIS-JE	CONSORCIO MORADA SOLEDAD 2019
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 859.037.851,00	\$ 816.085.959,00	\$ 859.037.851,00	\$ 827.940.681,00	\$ 826.823.932,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 827.940.681,00	\$ 826.823.932,00

CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD

PROPONENTE: CONSORCIO VIS-JE

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO"

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 859.037.851,00	\$ 859.037.851,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,62%	3,62%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 827.940.681,00	\$ 827.940.681,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 31.097.170,00	\$ 31.097.170,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 827.940.681,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 816.085.959,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 859.037.851,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: No aplica

PROPONENTE: CONSORCIO MORADA SOLEDAD 2019

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO"

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 859.037.851,00	\$ 859.037.851,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,750000%	3,750000%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 826.823.932,00	\$ 826.823.932,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 32.213.919,00	\$ 32.213.919,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 826.823.932,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 816.085.959,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 859.037.851,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: No aplica

CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD

Proponente: CONSORCIO VIS-JE

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)		
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)		X		

Proponente: CONSORCIO MORADA SOLEDAD 2019

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)		
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)		X		

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO"				
Fecha de diligenciamiento:	24/10/2019				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	1				
Proponente:	CONSORCIO VIS - JE				
Representante Legal:	ELSA TORRES ARENALES C.C. 63.323.375 DE Bucaramanga				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)	
1	ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	50%	NO	
2	JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS	91.246.862	50%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>EN INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 230 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 459 viviendas adicionales	13 DE 2008	927,00	20
			CI 001 DE 2014	377,00	
			TOTAL	1304,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	230	UN	
		20 PUNTOS	459		
Contrato 1: No	13 DE 2008				
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO - SECAB Y JULIO EDGAR PEDRAZA (CARGO AL CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TÉCNICA BANCO AGRARIO 001/08)				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad	
	2/09/2010	(Unidades de Vivienda) (UN)		927,00	

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	15.660.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		131,67		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		131,67		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100,00%		<u>JULIO EDGAR PEDROZA</u>
Observaciones	<p>Folio 3: Certificación suscrita por el Coordinador de Vivienda Regional Santander y Secretaria adjunta secap, las cuales certifican que Julio Edgar Pedroza ejecutó el contrato No 13 de 2008, por un valor de \$15.660.000 con fecha de terminación 2 septiembre de 2010 y 927 viviendas construidas.</p> <p>Folio 4-5: Acta de liquidación suscrita por la Secretaria Adjunta y el contratista donde se evidencian los datos contractuales del contrato.</p> <p>Folio 6-15: Copia del contrato suscrita por el Director de Finanzas y Administración y el contratista.</p> <p>Con la documentación presentada el proponente acredita 927 viviendas construidas.</p>			
Contrato 2: No	<u>CI 001 DE 2014</u>			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE BARRANCABERMEJA, EL CARMÉN DE CHUCURÍ, PUERTO PARRA, SABANA DE TORRES Y SAN VICENTE DE CHUCURÍ			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	26/10/2016	Componente que acredita	Cantidad
			(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>377,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	195.533.190		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		345,04		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		345,04		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100,00%		<u>JULIO EDGAR PEDROZA</u>
Observaciones	<p>Folio 17: Certificación suscrita por el Director Ejecutivo- Fundesan, la cual certifica que Julio Edgar Pedroza ejecutó el contrato del asunto, por un valor de \$195.533,190 con fecha de terminación 26 octubre de 2016 y 377 viviendas ejecutadas.</p> <p>Folio 18-21: Acta de liquidación suscrita por el representante legal de Fundesan y el contratista donde se evidencian los datos contractuales.</p> <p>Folio 22-24: Copia del contrato suscrita por el representante legal de Fundesan y Administración y el contratista.</p> <p>Con la documentación presentada el proponente acredita 377 viviendas construidas.</p>			
Verificación Técnica Experiencia Adicional				
Convocatoria No.	<u>CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD</u>			
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO"			
Fecha de diligenciamiento:	24/10/2019			
Tipo de Proponente:	CONSORCIO			
No de Proponente:	3			
Proponente:	<u>CONSORCIO MORADA SOLEDAD</u>			
Representante Legal:	RODOLFO DAZA RODRIGUEZ C.C: 79.467.406			
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional				
Evaluación correspondiente a:				

Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	FUNDACION NATURA COLOMBIA	900374891-5	30%	NO
2	LORENZO OROZCO PABON	72.095.544	19%	SI
3	FABIO ANDRÉS MURCIA QUINTERO	80.093.728	51%	NO

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:
EN INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA
 Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 230 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 459 viviendas adicionales	CONTRATO 08/2012	584,00	<u>20</u>
			TOTAL	584,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
 Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.
 Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.
 Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	230	UN
	20 PUNTOS	459	

Contrato 1: No CONTRATO 08/2012

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO DE GERENCIAS INTEGRALES CELEBRADO CON EL BANCO AGRARIO, EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y LA CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS, QUE TIENE POR OBJETO LOS MEJORAMIENTOS DE HASTA 1432 VIVIENDAS A REPARAR EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, ENCARGANDOSE DE SUPERVISAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS A LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/03/2013	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>584,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 159.326.354		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1339,62		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1339,62		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>LORENZO OROZCO PABON</u>

Observaciones
 Folio 9-15: Contrato sde interventoria debidamente suscrito.
 Folio 16-19: Acta de liquidación del contrato suscrito por el Gerente general, contratista y Director Nacional de Convenios Corporación Minuto de Dios, donde se evidencian los datos contractuales y el objeto final contrato donde se evidencia 1389 viviendas.
 Con la documentación presentada el proponente acredita 1389 viviendas construidas.

CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD

Proponente: CONSORCIO VIS-JE

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	

Proponente: CONSORCIO MORADA SOLEDAD 2019

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	